



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO  
LEGISLATURA MUNICIPAL



RESOLUCIÓN NÚMERO: 57-ENM-OA

SERIE 2019-2020

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN LORENZO, PARA ENMENDAR LAS RESOLUCIONES NUMERO 80-OA SERIE 2015-2016 Y LA RESOLUCION NUMERO 48-OA SERIE 2019-2020, EN EL ENCABEZADO, TERCER POR CUANTO Y SU PRIMERA SECCION, PARA AÑADIR LA PALABRA "ANUAL"

POR CUANTO La Legislatura Municipal de San Lorenzo aprobó en sus sesiones ordinarias del 09 de febrero de 2016 y del 25 de noviembre de 2019, las **resoluciones 80-OA Serie 2015-16 y la resolución 48-OA Serie 2019-20**, respectivamente.

POR CUANTO En ambas resoluciones se aprobaron para ceder a las Juntas Comunitarias de los Barrios Hato, Cerro Gordo y Quebrada Arenas, las escuelas en desuso que se encuentran localizadas en dichos Barrios. Para que sean habilitadas para brindar servicios a la comunidad.

POR CUANTO La cesión de las estructuras de estas escuelas, en su mayoría, la administración municipal las ha reconstruido convirtiéndolas en Centros Comunitarios de primer orden, donde son utilizadas como Centro de Emergencia y Biblioteca. Proporcionándole mobiliario, equipo, aire acondicionado, internet, entre otros.

POR CUANTO Las Juntas Comunitarias las han utilizado para ofrecerles servicios a sus respectivas comunidades. Por ende, la cesión incluye dichos equipos.

POR CUANTO Hemos recibido una comunicación de la Oficina de Administración donde se solicita a esta Legislatura Municipal que se realice una enmienda en ambas resoluciones, para que se aclare que esta cesión tiene un valor de \$1.00 anual.

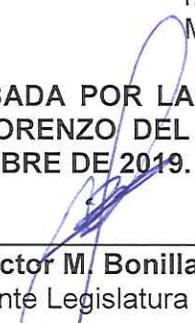
POR TANTO **RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTONOMO DE SAN LORENZO, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:**

SECCION 1RA **ENMENDAR**, como por la presente se enmienda las Resoluciones Número **80-OA Serie 2015-16 y la 48-OA Serie 2019-20**, en las **partes del encabezado, tercer por cuanto y la Sección 1ra, para que se le añada la palabra ANUAL.**

SECCION 2DA Esta resolución de enmienda entrará en vigor inmediatamente sea firmada en todas sus partes.

SECCION 3RA Copia de esta resolución de enmienda será enviada a las oficinas municipales del Alcalde, Administración, Finanzas, Secretaría Municipal y Auditoría Interna.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

  
\_\_\_\_\_  
Hon. Víctor M. Bonilla Sánchez  
Presidente Legislatura Municipal

  
\_\_\_\_\_  
Sra. Enid Z. Bezares Torres  
Secretaria Legislatura Municipal

**APROBADA Y FIRMADA POR EL HON. JOSE R. ROMAN ABREU, ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2019.**

  
\_\_\_\_\_  
HON. JOSÉ R ROMÁN ABREU  
ALCALDE



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de San Lorenzo  
Legislatura Municipal

## CERTIFICACIÓN

Yo, *Enid Z. Bezares Torres*, Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico, por la presente **CERTÍFICO**:

Que la que antecede es la *Resolución Núm. 57-ENM-OA del 12 de diciembre del 2019*, según aprobada por la *Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico*, reunida en *SESIÓN ORDINARIA* con el voto en la afirmativa de los (as) siguientes Legisladores (as) Municipales. La misma fue firmada por el *Hon. José R. Román Abreu, Alcalde del Municipio Autónomo de San Lorenzo* el 13 de diciembre de 2019.

*A favor: (13)*

Hon. Anid Del Valle Capeles  
Hon. Carmen García Cuevas  
Hon. Carlos M. Rosado Dávila  
Hon. Erick J. Vázquez González  
Hon. Jaime Alverio Ramos  
Hon. José Hill Román Abreu  
Hon. Judith Delgado Colón  
Hon. Margarita R. Alvarado Iglesias  
Hon. María del C. Figueroa Carballo  
Hon. Nancy Velázquez Arroyo  
Hon. Nuria M. Gómez Machín  
Hon. Yobán Figueroa Santa  
Hon. Víctor M. Bonilla Sánchez

*Excusados: (03)*

Hon. Bárbara L. Santiago Muñoz  
Hon. David Claudio De Jesús  
Hon. Ivelis Sánchez Fernández

*Abstendidos(as) o Inhibidos(as): (0)*

*En Contra: (0)*

*No emitió voto: (0)*

*Ausentes: (0)*

Y para que conste, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en el Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico, hoy 13 de diciembre de 2019.

  
*Sra. Enid Z. Bezares Torres*  
Secretaria Legislatura Municipal

